

Panamá, 22 de septiembre de 2021.

Señores
 Tenedores Registrados
 Emisión Pública de Bonos Corporativos
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
 Ciudad. -

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión de bonos corporativos emitidos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor") por un monto de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV") mediante Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo del 2016, y cuyos términos y condiciones han sido modificados mediante Resolución No. SMV 148-20 de 14 de abril de 2020, Resolución No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020 y mediante Resolución No. SMV 106-21 de 24 de marzo de 2021 (en lo sucesivo la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la emisión, hemos recibido solicitud del Emisor, en la cual nos solicitan que los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión, le autoricen realizar ciertas modificaciones a los Términos y Condiciones de la Emisión detallados, a continuación, lo que conllevaría modificaciones en los bonos corporativos, y a los demás documentos de la Emisión, según corresponda:

CUADRO COMPARATIVO CON RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTUALES DE LA EMISIÓN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A MODIFICARSE

Término	Término y Condición Original	Término y Condición a Modificar
Pago de Capital	<p><u>Serie A:</u> El pago de capital de los Bonos Serie A se efectuará mediante 22 abonos trimestrales cuyos montos son establecidos de acuerdo a los porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de la Serie A. Los abonos a capital se realizarán en cada Fecha de Pago, y el monto a abonar es calculado al multiplicar el porcentaje correspondiente según la Tabla de Amortización por el monto total de los Bonos Serie A. Específicamente,</p> <p>(i) el pago de capital del 12 de julio del 2020 de US\$1,250,000 se difiere hasta el 12 abril del 2021,</p> <p>(ii) el pago de capital correspondiente al 12 de octubre del 2020 de US\$1,250,000 se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A,</p> <p>(iii) el pago de capital correspondiente al 12 de enero del 2021 de US\$2,500,000, que incluye la letra diferida de US\$1,250,000 del 12 de abril de 2020, se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A,</p> <p>(iv) el pago de capital correspondiente al 12 de abril de 2021 de US\$2,500,000, que incluye la letra diferida de US\$1,250,000 del 12 de julio de 2020, se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A, y</p> <p>(v) el pago de capital correspondiente al 12 de julio de</p>	<p><u>Serie A:</u> El pago de capital de los Bonos Serie A se efectuará mediante 20 abonos trimestrales cuyos montos son establecidos de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de la Serie A. Los abonos a capital se realizarán en cada Fecha de Pago, y el monto a abonar es calculado al multiplicar el porcentaje correspondiente según la Tabla de Amortización por el monto total de los Bonos Serie A. Específicamente,</p> <p>(i) el pago de capital del 12 de julio del 2020 de US\$1,250,000 se difiere hasta el 12 abril del 2021,</p> <p>(ii) el pago de capital correspondiente al 12 de octubre del 2020 de US\$1,250,000 se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A,</p> <p>(iii) el pago de capital correspondiente al 12 de enero del 2021 de US\$2,500,000, que incluye la letra diferida de US\$1,250,000 del 12 de abril de 2020, se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A,</p> <p>(iv) el pago de capital correspondiente al 12 de abril de 2021 de US\$2,500,000, que incluye la letra diferida de US\$1,250,000 del 12 de julio de 2020, se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A,</p> <p>(v) el pago de capital correspondiente al 12 de julio de</p>

<p>2021 de US\$1,562,500 se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A.</p>	<p>(vi) 2021 de US\$1,562,500 se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A. el pago de capital correspondiente al 12 de octubre de 2021 de US\$1,562,500 y el pago de capital correspondiente al 12 de enero de 2022 de US\$1,562,500 se difieren a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A.</p>																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% a Pagar Trimestralmente</th> <th>% a Pagar Anualmente</th> <th>Monto a Pagar Anualmente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>2</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>3</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>4</td><td>2.50%*</td><td>7.50%*</td><td>US\$3,750,000</td></tr> <tr><td>5</td><td>0.00%**</td><td>0.00%**</td><td>US\$ 0.00</td></tr> <tr><td>6</td><td>3.125%***</td><td>9.375%***</td><td>US\$4,687,500</td></tr> <tr><td>7</td><td>3.125%</td><td>12.50%</td><td>US\$6,250,000</td></tr> <tr><td>Al vencimiento</td><td></td><td>40.625%</td><td>US\$20,312,500</td></tr> </tbody> </table>	Año	% a Pagar Trimestralmente	% a Pagar Anualmente	Monto a Pagar Anualmente	1	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	2	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	3	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	4	2.50%*	7.50%*	US\$3,750,000	5	0.00%**	0.00%**	US\$ 0.00	6	3.125%***	9.375%***	US\$4,687,500	7	3.125%	12.50%	US\$6,250,000	Al vencimiento		40.625%	US\$20,312,500	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% a Pagar Trimestralmente</th> <th>% a Pagar Anualmente</th> <th>Monto a Pagar Anualmente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>2</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>3</td><td>2.50%</td><td>10.00%</td><td>US\$5,000,000</td></tr> <tr><td>4</td><td>2.50%*</td><td>7.50%*</td><td>US\$3,750,000</td></tr> <tr><td>5</td><td>0.00%**</td><td>0.00%**</td><td>US\$ 0.00</td></tr> <tr><td>6</td><td>3.125%***</td><td>3.125%***</td><td>US\$1,562,500</td></tr> <tr><td>7</td><td>3.125%</td><td>12.50%</td><td>US\$6,250,000</td></tr> <tr><td>Al vencimiento</td><td></td><td>46.875%</td><td>US\$23,437,500</td></tr> </tbody> </table>	Año	% a Pagar Trimestralmente	% a Pagar Anualmente	Monto a Pagar Anualmente	1	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	2	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	3	2.50%	10.00%	US\$5,000,000	4	2.50%*	7.50%*	US\$3,750,000	5	0.00%**	0.00%**	US\$ 0.00	6	3.125%***	3.125%***	US\$1,562,500	7	3.125%	12.50%	US\$6,250,000	Al vencimiento		46.875%	US\$23,437,500
Año	% a Pagar Trimestralmente	% a Pagar Anualmente	Monto a Pagar Anualmente																																																																						
1	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
2	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
3	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
4	2.50%*	7.50%*	US\$3,750,000																																																																						
5	0.00%**	0.00%**	US\$ 0.00																																																																						
6	3.125%***	9.375%***	US\$4,687,500																																																																						
7	3.125%	12.50%	US\$6,250,000																																																																						
Al vencimiento		40.625%	US\$20,312,500																																																																						
Año	% a Pagar Trimestralmente	% a Pagar Anualmente	Monto a Pagar Anualmente																																																																						
1	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
2	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
3	2.50%	10.00%	US\$5,000,000																																																																						
4	2.50%*	7.50%*	US\$3,750,000																																																																						
5	0.00%**	0.00%**	US\$ 0.00																																																																						
6	3.125%***	3.125%***	US\$1,562,500																																																																						
7	3.125%	12.50%	US\$6,250,000																																																																						
Al vencimiento		46.875%	US\$23,437,500																																																																						
<p>* Pago de capital del 12 de julio de 2020, se difiere al 12 de abril de 2021. **Pagos de capital del 12 de octubre del 2020, del 12 de enero del 2021 (que incluye la letra del 12 de abril del 2020 y del 12 de abril de 2021 (que incluye la letra del 12 de julio de 2020), se difieren a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A. ***Pago de capital del 12 de julio de 2021 se difiere a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A.</p>	<p>* Pago de capital del 12 de julio de 2020, se difiere al 12 de abril de 2021. **Pagos de capital del 12 de octubre del 2020, del 12 de enero del 2021 (que incluye la letra del 12 de abril del 2020 y del 12 de abril de 2021 (que incluye la letra del 12 de julio de 2020), se difieren a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A. ***Pago de capital del 12 de julio de 2021, del 12 de octubre del 2021 y del 12 de enero de 2022 se difieren a la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A.</p>																																																																								

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno. Agradecemos enviar esta carta firmada a más tardar el día 3 de octubre de 2021, a través de su Puesto de Bolsa.

*Nota: En el evento que el Tenedor Registrado sea una persona jurídica, la presente solicitud deberá estar firmada por la persona autorizada para gestiones de esta índole (Vg. Apoderado, Representante Legal) debidamente acompañado por instrumento legal que lo faculte a tal gestión y copia de cédula o pasaporte.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Valerie Voloj
Firma Autorizada


Tamara De León
Firma Autorizada

Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre legible: _____

Serie / Nominal: _____

Puesto de Bolsa _____

Sí, estoy de acuerdo con la presente solicitud de modificación de términos y condiciones de la Emisión y por este medio otorgo mi consentimiento a las modificaciones propuestas.

No estoy de acuerdo con la presente solicitud de modificación de términos y condiciones de la Emisión y por este medio niego mi consentimiento a las modificaciones propuestas.